



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2024

**LICEO BICENTENARIO AGRÍCOLA MARTA MARTÍNEZ
CRUZ**

IDENTIFICACIÓN:

Liceo	Liceo Bicentenario Marta Martínez Cruz
RBD	3327-8
Dependencia	SAD
Niveles de Educación que imparte	Enseñanza media técnico profesional
Comuna , región	Yerbas Buenas, Maule

1. Presentación y fundamentación

El Liceo Bicentenario Agrícola Marta Martínez Cruz , y en conformidad con la ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su plan para enfrentar los nuevos desafíos propuestos en el año 2018 con el fin de contribuir a una sociedad más democrática, justa y con valores. La Ley N°20.911, expone: Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.



Nuestra unidad educativa ha emprendido la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, muy conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad. Una sociedad que busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por



el Estado, y las distintas instituciones que la componen. Todo lo anterior, lo tenemos presente, constantemente en concordancia y valorando la diversidad cultural, el desarrollo educativo de nuestros estudiantes orientado a la sana convivencia democrática.

En este contexto, se busca que nuestro plan de formación ciudadana respalde las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente enfoque “que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.

El siguiente documento ha sido analizado, respaldado y elaborado por nuestra comunidad educativa, bajo la supervisión y constante colaboración de nuestra unidad técnica y administrativa y sólo será modificada consultado a los mismos organismos que participaron activamente en su elaboración.

2. Objetivos para el desarrollo de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, daremos a conocer los objetivos principales para el desarrollo e impulso de la Educación Cívica y Ciudadana, los cuales se alinean con el Proyecto Educativo del Colegio y Reglamento de Convivencia Escolar:

1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.
2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.
3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes

3. Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática. Ellos serán nuestro punto de partida y fundamentos teóricos para el futuro desarrollo de este plan :

Ciudadanía: Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante.

Democracia: Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural que nuestro país ya promueve.

Derechos Humanos: Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas

que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados. Valores y Ética: Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno. En este marco buscamos el desarrollo la moderación y el equilibrio.

Participación Estudiantil: Los entendemos como los agentes activos del cambio social. Son personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social y una profunda actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser “Líderes” constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo. Su participación está orientada a promover transformaciones en el entorno humanizando su capital social.

Instituciones de Estado: Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, Regional o del País. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos Cívicos y Ciudadanos.

Formación ciudadana: Proceso formativo continuo que permite que los jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

4. Actividades del Plan de Formación Ciudadana:

Actividad	Fecha	Responsables
Taller de ciudadanía Curso de educación para la vida cívica	Una actividad semestral	<ul style="list-style-type: none"> Profesores Acompañantes Christian Bravo (Formación Humana)
Reuniones de apoderados: 10 en el año. Los apoderados reciben a través de las escuelas para padres algunos consejos de crianza, derechos y deberes de los estudiantes	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Psicosocial Profesores Acompañantes

<p>Torneo de debate a nivel local y nacional.</p>	<p>Agosto</p>	<p>Maricela Saavedra , profesora de Historia y Ciencias Sociales</p>
<p>Consejos de curso: insertos en Plan de Estudios. Profesores Acompañantes reflexionan con sus estudiantes respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Profesores Acompañantes</p>
<p>Consejo Escolar: Director cita por lo menos 4 veces al año a los representantes de Profesores, Asistentes Educación, Apoderados y Alumnos, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes.</p>	<p>.Marzo, Abril, Junio, Agosto, Octubre</p>	<p>Director</p>
<p>Consejos de Profesores: Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Orientación, UTP, Inspectoría, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar.</p>	<p>Marzo a diciembre , se realiza un consejo de profesores semanal los días jueves a las 15 horas</p>	<p>Jefe Docente - Director</p>

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de literatura y el interés de ellos por la lectura.	Todo el año el año de marzo a diciembre	Encargada CRA
Taller de Ciudadanía preparación Elección Centro de Alumnos. Proyectos de Voluntariado	Marzo a diciembre, una actividad mensual	Asesores de Centro de Estudiantes
Centro de Padres y Subcentros. Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre	Todo el año	Director – Jefe Docente
Centro de Alumnos y Subcentros. Los alumnos eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre los alumnos del colegio.	Abril a diciembre	Asesor Centro de Alumnos
Taller Prevención de riesgos. Dentro del Plan de Estudio se asignan 2 horas para que los alumnos aborden temas de autocuidado, cuidado del medio ambiente y factores para ser un ciudadano	Marzo a diciembre	Profesores de especialidad
Escuela para Padres: sobre Habilidades parentales y psicología positiva, donde se analiza el desarrollo de la responsabilidad, autonomía, límites en la crianza, sexualidad responsable.	Marzo a diciembre	Equipo Psicosocial

<p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<p>Acciones que releven el rol del Consejo Escolar. Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME. Cuenta pública.</p>	<p>Dirección Área administrativa Área técnico profesional</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos). Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.</p>	<p>Encargada de CRA Equipo psicosocial Profesores acompañantes Encargado de deportes</p>